

Quito, 20 de marzo de 2015

Señor  
**PRESIDENTE**  
**MAQUENSERV S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación legal, como Gerente General y representante legal de la compañía, pongo en su conocimiento, y por su intermedio, en el de la Junta General de Accionistas el informe de las actividades cumplidas por la administración de MAQUENSERV S.A. en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014.

1. - En el ejercicio económico 2014, la economía ecuatoriana mantuvo una tendencia hacia el crecimiento, misma que se mantuvo al tercer trimestre donde se registró un crecimiento del Producto Interno Bruto ("PIB") del 3.4% y equivalente a US\$17,542 millones. Al cierre de dicho trimestre, la tasa de variación inter-anual promedio del PIB fue de 3.93% con una variación máxima del 4.5% registrada en el primer trimestre del año.

En el 2014, la balanza comercial registró un déficit de US\$ 727 millones, lo cual representó una recuperación del comercio internacional ecuatoriano del 30.2% comparado con el saldo (en déficit) al cierre del 2013 de US\$ 1,04 billones. Por otro lado, el saldo neto de Inversión Extrajera Directa (IED) registrado al cierre del tercer trimestre (octubre 2014) fue de US\$ 135.5 millones el cual representó un incremento de aproximadamente el 11% comparado con el IED registrado durante el mismo periodo en el 2013 (US\$116.3 millones).

Durante el período enero-octubre del 2014 se registraron incrementos importantes en la recaudación del Impuesto a los Consumos Especiales ("ICE") y el Impuesto a la Renta ("IR") con una variación del 8.4% en ambos casos y con relación al total recaudado en ese mismo periodo del 2013. Estas cifras demuestran que el IR, que alcanzó un recaudación total de US\$ 3,624 millones a octubre del 2014 sigue siendo el impuesto directo que genera mayor impacto en la recaudación tributaria del gobierno.

Cabe señalar que el 29 de diciembre del 2014 entró en vigencia la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal ("LOIPPF") misma que incluyó reformas fiscales importantes que impactan directamente a las actividades



comerciales y económicas de empresas multinacionales y nacionales que operan en el Ecuador. No obstante esta reformas, esta misma ley tiene como objetivo seguir fomentando la matriz productiva del país e incentivar la inversión nacional y extranjera en el país.

El 12 de septiembre del 2014 se publicó el Código Orgánico Monetario y Financiero ("COMF") cuyos objetivos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Potenciar la generación del trabajo y la producción de la riqueza,
- Asegurar que el ejercicio de las actividades monetarias, financieras, de valores y seguros sea consistente e integrado,
- Procurar la sostenibilidad del sistema financiero nacional, y;
- Proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros, de valores y seguros.

Así mismo, en el 2014 el ente legislativo procedió con reformas en los siguientes sectores: bancario, mercantil, civil, laboral, judicial, tributario, y agropecuario (entre otros).

Según el INEC, la inflación en diciembre del 2014 alcanzó el 3.67%, mostrando un incremento de 0.97 puntos porcentuales comparados con la tasa de inflación de 2.70% registrada en diciembre del 2013.

En diciembre del 2014, de un grupo de 17 países analizados de América Latina, Ecuador se ubica como una de las economías de menor inflación, por debajo de la mediana y del promedio regional que se ubicó en 7.47% al cierre del año.

Las áreas con las tasas de incremento más altas de precios al consumidor durante diciembre fueron: bienes y servicios diversos (6.28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combinados (5.45%), educación (5.23%), alimentos y bebidas no-alcohólicas (4.46%), restaurantes y hoteles (4.12%) y salud (3.83%).

De acuerdo con el Boletín del Banco Central del Ecuador (Enero del 2015), el año 2015 se perfila como un año de desafíos para Ecuador debido a la caída del precio del petróleo a nivel mundial toda vez que el mismo juega un papel muy importante en la economía del país y corresponde al 60% de sus exportaciones. El nivel de impacto de la crisis petrolera en Ecuador dependerá de cómo el gobierno Ecuatoriano, liderado por el Presidente Rafael Correa Delgado, maneje el ámbito macroeconómico del país.

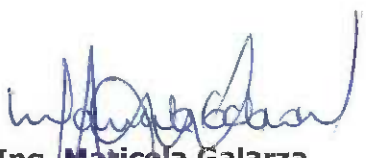
No obstante lo anterior, actualmente se estima que la economía en el país se mantendrá relativamente estable manteniendo una tasa de crecimiento similar a la del 2014. De hecho, las proyecciones reflejan que el proceso de desaceleración vivido en el 2014 se mantendría para este año 2015. Según proyecciones de octubre del 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI), ratificadas en enero del 2015, el crecimiento del país será del 4.0%. Por su parte, CEPAL, calcula la tasa de crecimiento en 3.8%. 

2. - Las decisiones y resoluciones de la Junta General han sido debidamente cumplidas por los administradores, y las acciones de la Gerencia General estuvieron encaminadas al cumplimiento de ellas.
4. - El balance sometido a la consideración de los señores accionistas pone de manifiesto, con exactitud, la situación de la compañía en su primera fase de inicio de operaciones.
5. - Estimo que dentro de la planificación que nos hemos propuesto para el presente año las metas resultan ambiciosas, pero estamos seguros de que el mercado responderá a nuestro ímpetu y para cumplir con todas estas aspiraciones de la administración y de los accionistas; será muy importante la colaboración de todos, como ha ocurrido hasta la presente fecha.

He dado fiel cumplimiento a las disposiciones tributarias, societarias y mantuvimos las políticas y procedimientos de control interno implementadas por la Administración garantizando la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros.

Durante el año 2014 me ha sido muy grato dirigir la administración de la sociedad, y los logros y resultados obtenidos son, a mi juicio, satisfactorios por lo que espero haber cumplido con el encargo que me dispensó la confianza de los accionistas, a quienes, al igual que a los funcionarios de la compañía, agradezco por su decidida colaboración.

Muy atentamente,



**Ing. Maricela Galarza**  
**GERENTE GENERAL**